

Diario Co Latino

Tercera Época, No. 415
El Salvador, Viernes 5 de abril de 2024

133 AÑOS DE PERIODISMO INDEPENDIENTE

www.diariocolatino.com
facebook.com/diariocolatinoderl
@DiarioCoLatino

La economía y la inseguridad continúan como detonantes de la migración salvadoreña

Información en Pág. 2

NACIONALES

APES presenta denuncia a FGR por agresión, vigilancia e intimidación a periodista

Pág. 3

INTERNACIONAL

Cuba garantiza importación de alimentos, pese al bloqueo de EEUU

Pág. 7

DEPORTES

FESFUT rechaza violación a los derechos de transmisión de partidos de La Selecta

Pág. 12

DIVERSAS ORGANIZACIONES DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS PRESENTAN EL SEGUNDO INFORME ANUAL SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS OCURRIDAS DURANTE EL RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN Y DESTACA QUE DE 6,035 DENUNCIAS, 4,701 SEÑALARON A LA PNC COMO EL PRINCIPAL AGENTE ESTATAL VIOLADOR DE DERECHOS HUMANOS.

FOTO DIARIO CO LATINO.



La economía e inseguridad continúan como detonantes de migración salvadoreña



Las causas esenciales de la migración se sostienen en la situación económica y la violencia social que se han intensificado en el país, informan representantes de la Asociación Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” y Asociación Comité de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador en la ruta a los Estados Unidos (COFAMIDE). FOTO DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

“Las causas esenciales de la migración se sostienen por la situación económica o la violencia social que se han intensificado en el país. Ahora, la juventud también sufre violencia estatal y la persecución”, dijo Alejandro Díaz, abogado de la Asociación Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández”, en la presentación del Segundo Informe sobre Migración. El informe presentado por Tutela Legal “Dra. María Julia Hernández” y la Asociación Comité de Migrantes Fallecidos y Desaparecidos de El Salvador en la ruta a los Estados Unidos (COFAMIDE), a cargo de la consultora y experta en derechos humanos, Celia Medrano, abordó el contexto de este fenómeno social.

El Segundo Informe denominado “Diagnóstico sobre Características y Causas de la Migración Salvadoreña (2018-2023/actualización)”, no sólo plantea las condiciones de las personas migrantes, sino que también aspira a la integración del país al “Plan de Acción de Cartagena+40.

“Como Tutela Legal Dra.

María Julia Hernández hemos trabajado también sobre este tema en la parte educativa y de concientización, a través de campañas de prevención en el tema de la migración irregular y la hemos llevado a las escuelas y comunidades para informarles y entregar datos concretos a la población y público general”, indicó.

Este es un seguimiento a una serie de informes que se han presentado y que tienen que ver con las causas y características de la migración en nuestro país y la región. Acciones que están dentro de un programa que Tutela Legal trabaja a nivel regional con la Organización Iniciativa Cristiana Romero de Alemania, sostuvo Díaz.

Omar Jarquín, secretario general de COFAMIDE, manifestó que desde el trabajo que realizan desde hace más de 20 años, acciones de repatriación de compatriotas fallecidos en la “ruta del migrante”, los factores que impulsan la salida de este grupo poblacional continúan inalteradas en el país.

“Si me preguntan ¿La migración irregular salvadoreña ha disminuido?, pues les digo que no, que el detonante para la migración irregular indocumentada es de índole económica porque to-

dos quieren mejorar”, señaló.

“El día que haya salarios competitivos y empleos estables, creería que la gente no saldría del país. Yo creo que todos queremos tener casa, carro o moto y otras cosas más, pero ¿qué pasa?, todas estas cosas sólo se pueden lograr teniendo un trabajo estable, un buen sueldo y reconociendo que es un derecho”, alegó Jarquín.

Salvadoreños tercera población en Estados Unidos

Celia Medrano, en su segundo informe sobre migración, explicó que este estudio abarca elementos de contexto y aspectos que han cambiado en los últimos 5 años con respecto a la movilidad humana salvadoreña.

“Aproximadamente un 24.8% de personas de origen salvadoreño se encuentra residiendo en el exterior y la mayoría de estas personas se encuentra en Estados Unidos”, dijo.

Medrano agregó que “la población de origen salvadoreño aumentó 250%, pasando de 710 mil a 2.5 millones. Actualmente, los salvadoreños son la tercera población de origen hispano más grande que vive en los Estados Unidos”.

Otros hallazgos

Otro de los hallazgos presentados está referido a los ingresos por “remesas familiares” en donde este rubro alcanzó una cifra histórica de 8 mil 181.8 millones de dólares en 2023.

“El 93.0% de las remesas recibidas llegaron desde Estados Unidos, 7 mil 606 millones de dólares, seguido por Canadá, con 79.4 millones de dólares, España, 48.7 millones de dólares, Italia, 45 millones de dólares y Reino Unido con 13.0 millones de dólares”, indicó Medrano.

Medrano recaló que la importancia de profundizar las investigaciones que identifiquen la relación entre el aumento de envíos de remesas a El Salvador, con el aumento de personas migrantes

salvadoreñas en países de tránsito y destino es importante. Ya que, en el 2018, los hogares que recibían remesas enviadas desde el exterior no llegaban a los 400 mil dólares.

“En el 2022, esa cifra fue prácticamente de medio millón, un 25% más, brechas de desarrollo y brechas de calidad de vida ha generado una fuerte migración. Aunque es claro que las personas salvadoreñas en el exterior son generadoras de ingresos para la población que recibe remesas”, señaló. “Es un 25% del Producto Interno Bruto (PIB), pero no se ha dimensionado de manera suficiente los efectos que implica para El Salvador que casi un 25% de su población no viva en su país y que la economía salvadoreña dependa más de la generación de divisas por remesas familiares que por exportaciones”, añadió Medrano.

Otro aspecto abordado en el informe son las “repatriaciones involuntarias de salvadoreños”, detenidos en México y Estados Unidos, así como los solicitantes de asilo y refugio que se concentran en estos mismos países, y su garantía de derechos humanos desde las políticas migratorias de ambos Estados.

Hasta 2021, El Salvador, señaló Medrano, se ubica en el tercer o cuarto país con más personas migrantes detenidas -encontrados- como los clasifica la Patrulla Fronteriza estadounidense, en el momento que los salvadoreños intentan cruzar desde México la frontera sur de Estados Unidos.

“Al revisar datos correspondientes a los últimos 15 años, conforme registros publicados por U.S. Department of Homeland Security (DHS) que parten desde el 2009, las cifras han ido aumentando hasta el registro máximo de 97 mil (2022). Se registraron 61 mil 515 detenciones (2023), lo que suele ser referido por voceros oficiales para afirmar que ha bajado la emigración salvadoreña en la actual gestión gubernamental”, expresó.

Dato Mata Relato: manipulación de cifras

“Dato mata relato, el dato mata propaganda, entonces, lo primero que hay que corregir es no manipular políticamente la información”, alegó Medrano al considerar que están “manipulando información” con una visión cortoplacista, y que de forma premeditada tratan de “confundir a la población”.

Medrano mencionó que los migrantes detenidos al Sur de los Estados Unidos, no pueden convertirse en una medición del sube o baja de la migración, “esto es un error”, pues esos registros no necesariamente cuentan con los datos de quienes lograron cruzar la frontera.

“Estos datos no se pueden tomar o manipular a partir de las detenciones para fortalecer una narrativa determinada. Porque, mientras las condiciones de los países de origen no cambien las personas seguirán emigrando de sus países”, indicó.

“Los flujos migratorios seguirán, independientemente de la combinación de las políticas de Estados Unidos y México para frenar estos flujos. El Salvador no es una excepción, por lo que la atención a las causas-raíz sigue siendo el enfoque correcto”, puntualizó Medrano.

Otro aspecto abordado en el informe son las “repatriaciones involuntarias de salvadoreños”, detenidos en México y Estados Unidos, así como los solicitantes de asilo y refugio que se concentran en estos mismos países, y su garantía de derechos humanos desde las políticas migratorias de ambos Estados.

APES presenta denuncia a FGR por agresión, vigilancia e intimidación a periodista

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

La Asociación de Periodistas de El Salvador (APES) presentó este jueves una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por una periodista quien fue agredida durante el contexto electoral. Según el abogado del caso, se habría constituido el delito de expresiones de violencia contra la mujer.

Oswaldo Ayala explicó que tales agresiones habrían constituido el delito planteado. “Una colega periodista fue expuesta públicamente en redes sociales, fue difamada, agredida verbalmente, se le ha dado seguimiento, se le ha acosado profesionalmente, se le ha insultado y exponiéndola en redes, son actuaciones que ningún periodista debe soportar y que no deben ampararse dentro del margen de una sociedad democrática”.

La denuncia que se presentó tiene su raíz en enero de este año, “desafortunadamente tiene

un tinte político-electoral”, planteó el abogado; quien sostuvo que se consuma el delito de expresiones de violencia contra la mujer.

“La exposición pública de la periodista y mencionar o colocar tanto datos como la imagen de ella en redes podría ser constitutivo de delito vinculado con la intimidad y también, al existir algún nivel de violencia para impedir el ingreso de un periodista a un espacio público, proponemos como una potencial calificación el delito de actos arbitrarios”, agregó el abogado.

La APES presentó la denuncia por los delitos de Atentados Relativos a la Libertad de Expresión, Actos Arbitrarios, y Expresiones de Violencia contra las Mujeres, conforme a los artículos 293, 320 y 178 del Código Penal, y artículo 55 de la Ley Especial Integral para una Vida Libre de Violencia para las Mujeres, respectivamente por una agresión dirigida a una periodista, corresponsal de La Prensa Gráfica (LPG).

El hecho

El día 5 de enero de 2024, aproximadamente a las 10 de la mañana, la periodista de LPG se encontraba realizando su labor periodística en un distrito de la zona occidental de Ahuachapán. Durante este tiempo, mientras esperaba para realizar una entrevista, fue objeto de vigilancia e intimidación por parte de individuos afiliados al partido político “Nuevas Ideas”, que le tomaron fotografías sin su consentimiento luego de que ella tomara una fotografía de la fachada de la Alcaldía para colocar junto a la nota que realizaría.

Posteriormente, durante la entrevista, sin consentimiento alguno, le tomaron fotografías a la periodista. Además, se difundieron en redes sociales, las imágenes tomadas de manera clandestina de la periodista junto a mensajes ofensivos y difamatorios dirigidos a ella y a La Prensa Gráfica.

“Es fundamental resaltar que las y los funcionarios deben respetar el derecho a la libertad de prensa y no vulnerar los derechos de las y los periodistas durante el ejerci-



APES sostiene que la periodista fue objeto de vigilancia e intimidación por parte de individuos afiliados a Nuevas Ideas. Le tomaron fotografías sin su consentimiento.

FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

cio de su labor. Esta vulneración ocurrió en el contexto electoral, lo cual es aún más preocupante, ya que se espera que en este periodo se garantice un ambiente propicio para el ejercicio periodístico libre y sin intimidaciones”, comentó la APES.

La APES registró 319 agresiones en el contexto electoral. Además, las expresiones difamatorias y humillantes dirigidas hacia la pe-

riodista también constituyen un acto de violencia contra las mujeres, afectando su integridad emocional y moral.

La Asociación de Periodistas de El Salvador exige a la FGR que se realice una investigación exhaustiva y se aplique la ley para garantizar el respeto a la libertad de prensa y de expresión y la protección de los derechos de las mujeres periodistas.

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Caso Santa Marta y ADES

Jueza de instrucción deja para el 10 de abril resolución

El próximo miércoles 10 de abril, la jueza de instrucción de Sensuntepeque, María Elizabeth Amaya Rivera, reanudará la Audiencia Preliminar para dar su resolución en el caso de los cinco ambientalistas de la Comunidad Santa Marta y directivos de ADES.

Denis Muñoz, abogado defensor de Miguel Ángel Gómez, Alejandro Láinez García, Pedro Antonio Rivas Láinez, Saúl Agustín Rivas Ortega y Teodoro Antonio Pacheco, de Santa Marta - ADES, luego de una larga jornada de presentación de argumentos y pruebas de descargo, señaló que la juez suspendió la audiencia para reanudarla el próximo 10 de abril.

La presentación de argumentos y pruebas de descargo para los líderes comunitarios contó también con la presencia de



La presentación de argumentos y pruebas de descargo para los líderes comunitarios contó también con la presencia de miembros del cuerpo diplomático acreditado, la audiencia está programada para el 10 de abril. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

miembros del cuerpo diplomático acreditado en el país, quienes mostraron su interés por un proceso “judicial independiente”.

“En este momento se ha suspendido y sólo queda pendiente el fallo. será el Juzgado de Segunda Instancia

de Sensuntepeque en este caso en particular que lo realice”, señaló “Hay que esperar que se reanude la audiencia que se ha interrumpido para las 10 de la mañana del próximo 10 de abril, que serán ocho días después”, agregó Muñoz.

discutir, porque era nutrido esos puntos alegados entre las partes y otras discusiones que si bien ya se habían tocado, se tuvieron que volver a retomar”, informó a la salida del Centro Judicial Integrado de la Corte Suprema de Justicia, en San Salvador,

Asimismo, reconoció el trabajo que ha realizado la población de Santa Marta, en este caso de sus dirigentes comunitarios, que fue una muestra de solidaridad y confianza por la inocencia de los ambientalistas.

“Ahora estamos en receso, no ha terminado la audiencia, lo que falta es el fallo y el razonamiento. Cuál es la decisión que se va a tomar en función de todo lo discutido este día. Esto será el 10 de abril a las 10 de la mañana. Como equipo de la defensa me reuniré con mis representantes para hablar del desarrollo de la jornada de hoy, para hacer valoraciones del caso”, puntualizó Muñoz.

En cuanto al resultado del proceso judicial, Muñoz, explicó que podrían darse dos “camino”, el primero, que el caso pase al Tribunal de Sentencia en Sensuntepeque a Vista Pública, Y el segundo, que se decrete un sobreseimiento ya fuera provisional o definitivo.

“Para nosotros el más favorable es éste último. Porque ha quedado claro que estas cinco personas han sido acusadas injustamente, en el desarrollo de la audiencia con las pruebas que se han otorgado”, reiteró.

“Los compañeros seguirán en arresto domiciliario, esperando la audiencia, es importante decirles que la lucha ha sido feroz y fuerte en las alegaciones, en puntos a

PNC principal violador de derechos humanos durante Régimen de Excepción

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

En el segundo informe anual sobre violaciones de derechos humanos ocurridas durante el Régimen de Excepción, presentado por siete organizaciones, destaca que de 6,035 denuncias, 4,701 señalaron a la PNC como el principal agente estatal violador de derechos humanos.

Además, se agregan 934 denuncias donde la PNC actuó en conjunto con la Fuerza Armada, es decir, la Policía tuvo una participación en el 90% de los casos de violaciones a derechos humanos. Mientras que la Fuerza Armada acumuló 440 denuncias en su contra, equivalente a un 7%.

Entre el 27 de marzo de 2022 y el 29 de febrero de 2024, se han registrado al me-



En el Régimen de Excepción las víctimas señalan como responsables de las violaciones de derechos humanos a agentes de la PNC, con 4,701 denuncias, equivalente al 75% del total. FOTO DIARIO CO LATINO/ARCHIVO @SECPRENSASV.

nos 244 muertes de personas bajo custodia del Estado durante el Régimen de Excepción.

Nataly Paz, de la Red Salvadoreña de Defensoras, dijo que en si bien en el segundo año del Régimen de Excepción hay una disminución de las detenciones, se tiene registro de otras vulneraciones como, abusos, hostigamiento, vigilancia y acoso a

personas defensoras, donde los perpetradores son mayormente agentes estatales de seguridad.

Externó el impacto diferenciado de las detenciones en mujeres y niñas, esto implica un acoso, estigma, incluso violencia sexual por parte de agentes estatales contra las madres, parejas o familiares, hay una denuncia constante de hostigamien-

to de la Policía Nacional Civil (PNC).

“Al capturar a quienes proveen en la economía del hogar o son los tutores, esto recae en las mujeres, son las abuelas, tías, madres o hijas, quienes hacen la labor de cuidado y proveer económicamente, además, de la búsqueda de información del familiar detenido”, indicó.

En los hechos más denunciados están 5,931 detenciones arbitrarias o ilegales 5,470 violaciones al debido proceso, 1,779 allanamientos de morada, 814 casos de tratos crueles, inhumanos o degradantes y 304 hostigamientos.

Rina Monti, representante de Cristosal, detalló que en los 24 meses de vigencia del Régimen de Excepción hay 6,305 denuncias de violaciones a derechos humanos registradas por parte de las organizaciones, de estas aproximadamente 5,000 fueron

durante el primer año y 1,223 en el segundo.

A criterio de Monti, las características de las víctimas en principio persiste la criminalización, particularmente de la juventud en sectores empobrecidos y estigmatizados, que los convierte en blanco predilecto para las detenciones, el 50% de las capturas son personas entre 19 a 30 años.

Las organizaciones de derechos humanos pidieron al Estado salvadoreño que derogue el Régimen de Excepción, por su falta de justificación material, pues en el país no se cuenta con una situación extraordinaria en curso y ha excedido su temporalidad, además, solicitaron derogar las reformas regresivas en materia penal y procesal penal, aprobadas para esta medida que ya cumplió dos años de vigencia.

“Si el pueblo quiere que lo evaluemos, lo haremos”: Ernesto Castro sobre reforma a la Cn.

Samuel Amaya
@SamuelAmaya98

El presidente de la Asamblea Legislativa y diputado por Nuevas Ideas, Ernesto Castro, dijo que como fracción “hasta hoy” no se ha hablado de una reforma constitucional; sin embargo, alertó que si el pueblo salvadoreño quiere que se evalúe “lo haremos”.

En declaraciones a los medios previo a la sesión plenaria de este jueves, Castro afirmó que “hasta el día de ahora no hemos hablado de esto (...) probablemente si el pueblo salvadoreño quiere que lo evaluemos, lo haremos”, esto, luego de ser cuestionado so-

bre una posible reforma constitucional en esta legislatura.

El legislador sostuvo que dicho tema ha sido impuesto por la oposición durante semanas atrás. Desde la opinión pública se ha mencionado que los actuales diputados podrían reformar la Constitución para ratificarse en la siguiente legislatura, ya que se necesitan dos legislaturas para cambiar los art. de la Carga Magna.

El diputado por el Partido de Concertación Nacional (PCN), Reynaldo Cardoza dijo que una de las reformas constitucionales que él personalmente quisiera que se aprobara, es que el periodo de los diputados y alcaldes no sea de tres años, “es un gastadero de dinero in-

creíble, ¿cuántas escuelas se dejan de hacer, a cuánta gente se le deja de dar alimento? cada tres años usted gana una elección, 1 año pasa medio (gobernando), y al siguiente año tiene que entrar a campaña nuevamente”.

Para Cardoza el periodo para diputados y alcaldes, deben ser de 4 a 5 años. “Los alcaldes comienzan el desarrollo de cero cuando llegan a una alcaldía y 3 años se van rapidito. Si en mis manos estuviera, yo lo pusiera a cinco años (los alcaldes y a 5 años (los) diputados”.

La propuesta de Cardoza se basa en que en El Salvador hay elecciones constantemente, y el TSE gasta una cantidad signifi-



Presidente Castro afirma que, de momento, no se ha hablado sobre una reforma a la Constitución de la República; pero si el pueblo salvadoreño la quiere, la van a evaluar. FOTO: DIARIO CO LATINO / CORTESÍA.

cativa en su desarrollo. Hacerlo por un periodo más extenso disminuirá dichos gastos que podrían utilizarse para proyectos sociales, argumentó.

La reforma constitucional

que trabajó el vicepresidente Félix Ulloa y un grupo de abogados fue presentada al presidente Bukele; sin embargo, esta no se ha presentado a la Asamblea.

Norman Quijano: caso de negociaciones con pandillas



Norman Quijano pactó con maras y pandillas, según audios y vídeos investigados por la FGR. Quijano habría negociado votos con mareros en Elecciones Presidenciales 2014. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Por Alessia Genoves

La Cámara Segunda de lo Penal de San Salvador tiene previsto emitir su fallo el próximo 9 de abril en el juicio contra Norman Quijano, acusado de los delitos de agrupaciones ilícitas y fraude electoral. El excandidato a la presidencia de la República por el partido Alianza Republicana Nacionalista (ARENA) en 2014 enfrenta cargos por presuntamente haber negociado con las pandillas Mara Salvatrucha (MS-13) y Mara 18, ofreciéndoles parte de los \$100 millones de dólares del “Plan País” a cambio de apoyo electoral durante la segunda vuelta de las elecciones presidenciales.

Según las declaraciones de la Fiscalía General de la República (FGR), durante el juicio se presentará “la prueba documental, pericial y testimonial que fue admitida en la audiencia preliminar, para éstos delitos”. La FGR sostiene que Quijano se reunió con líderes de

pandillas antes de la segunda vuelta electoral en 2014, cuando “realizó negociaciones ilícitas, precisamente en las cuales hizo ofrecimientos a éstas pandillas”.

“En ambos casos, él estaba pidiendo que ellos le ayudaran a conseguir votos, y ellos le ayudaran a la segunda vuelta. Por eso se configura el delito de fraude electoral, y el de agrupaciones ilícitas”, afirmó la Fiscalía, que insiste en que Quijano “sea condenado por ambos delitos”.

Pruebas audiovisuales y testimoniales

La FGR ha presentado una serie de presuntas pruebas que sostienen sus acusaciones contra Quijano, del caso denominado “Operación Cuscatlán”, en el que se obtuvo información a través de la intervención de telecomunicaciones. Entre ellas, se encuentra un video de 27 minutos de duración que presuntamente muestra un encuentro entre el excandidato y el pastor Nelson Valdez, presidente de la Red Nacional de Pastores, en el que se menciona “tregua con

pandillas”, “reuniones con pandilleros” y problemas sociales relacionados.

“Aunque las voces del material audiovisual no se escuchan claramente, se alcanza a percibir la mención de algunos temas como ‘tregua con pandillas’, ‘reuniones con pandilleros’ y problemas sociales relacionados, según describió la representación de la FGR”, detalla el documento cifrado “REF. 9-UIF-2013”, que fue presentado por la Fiscalía.

Además, la FGR ha presentado declaraciones del exalcalde de Ilopango, Salvador Ruano (fallecido), quien confesó haber participado en reuniones con líderes de pandillas junto a otros dirigentes de ARENA, como Ernesto Muyschondt. Según Ruano, en estas reuniones se habría solicitado una cantidad cercana a los \$180 mil o \$200 mil dólares “para movilizar y gestionar votos mediante los grupos pandilleros” a favor de Quijano en las elecciones de 2014.

Ofrecimiento de \$100 millones a pandillas

Según la FGR, en las reuniones grabadas entre Quijano y la pandilla MS-13, el entonces candidato presidencial habría ofrecido invertir \$100 millones de dólares de fondos públicos del “Plan País” en beneficio de los grupos delictivos a cambio de su apoyo electoral.

“La versión del ex alcalde se relaciona con lo expuesto por la representación fiscal, respecto a que, en las reuniones grabadas entre Norman Quijano y la pandilla, el candidato presidencial habría ofrecido a la MS-13 parte de los \$100 millones de fondos públicos en beneficio de los grupos delictivos. El monto era parte de lo contemplado en la propuesta de Gobierno del entonces candidato presidencial, contenida en el denominado ‘Plan de País’ según se detalló ante la Comisión Política”, señala el documento.

Quijano, quien se encuentra prófugo, ha negado las acusaciones en su contra. Durante una sesión virtual de la Comisión Política donde se discutió su caso, el excandidato explicó que la reunión gra-

bada “era con un grupo de pastores, donde habían dos o tres personas que estaban en fase de rehabilitación”. Sin embargo, Quijano sostiene que “nunca ofrecimos nada, nunca nos comprometimos con nada, más que con el Plan País, que era mi Plan de Gobierno”, según el documento.

Sin embargo, la FGR lo ha calificado como un “prófugo de la justicia” por no presentarse a las audiencias pactadas, a pesar de que su paradero se desconoce. Aunque ha participado de forma virtual en algunas sesiones del Parlamento Centroamericano (Parlacen), del cual es diputado, la Fiscalía ha insistido en que “de acuerdo a las evidencias encontradas por la FGR, entre ellas videos y fotografías, Quijano negoció con las pandillas para recibir sus votos a cambio de brindar beneficios a estas estructuras delictivas que atemorizaban a la población”.

“En ambos casos, él estaba pidiendo que ellos le ayudaran a conseguir votos, y ellos le ayudaran a la segunda vuelta. Por eso se configura el delito de fraude electoral, y el de agrupaciones ilícitas”, afirmó la Fiscalía, que insiste en que Quijano “sea condenado por ambos delitos”.

Construcción en Los Chorros iniciará en octubre, representante de la empresa condenado por corrupción en 2013

Por Alessia Genoves
Colaboradora

El viaducto Los Chorros inicia su construcción a partir del martes 31 de octubre de 2024. El dato lo ha compartido a la prensa el titular del Ministerio de Obras Públicas y Transporte (Mopt), Romeo Rodríguez, quien aseguró que el proyecto “será la obra más grande de infraestructura vial que se va a desarrollar en la historia de nuestro país”. Para tales dimensiones, el mega-proyecto ya cuenta con un presupuesto de \$411,8 millones de dólares, aprobados por la Asamblea Legislativa.

Sin embargo, la expectativa de gobierno podría ser demasiado alta. De hecho, en el proceso de construcción participa el abogado César Rolando García Herrera, quien se desempeña como representante legal de la empresa constructora, Dongbu Corporation, Su-

curisal El Salvador. El ahora representante legal fue, años atrás, sancionado por la Corte Suprema de Justicia (CSJ) por los delitos de “falsedad documental agravada y estafa agravada”, en el conocido caso de estafa del proyecto de Reconstrucción y Equipamiento de la Red de Hospitales Públicos (Rhessa).

Millonario presupuesto

El Presupuesto del Proyecto Los Chorros cuenta con un Presupuesto de \$407 millones 824 mil 129. Su finalidad es la de ampliar la “Autopista Monseñor Romero y CA01W, en los municipios de Santa Tecla, Colón y San Juan Opico, Departamento de La Libertad”. Los fondos provienen de dos préstamos, suscritos con el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), por un monto de \$245 millones 824 mil 129 dólares el primero; y el Convenio de Corea, desde la compañía Co-Financing Facility for Central America, de acuerdo con el De-

creto Legislativo No. 582-2022.

Otros \$166 millones se añaden a los proyectos de construcción de la obra, que abarca desde el “Tramo Los Chorros hasta el Desvío de San Juan Opico, la Carretera a Santa Ana y Sitio El Niño”, de acuerdo con el Decreto Legislativo No. 576-2022. De éste total, unos \$399 millones 304 mil dólares provienen de los recursos ordinarios del BCIE y otros \$126 millones 696 mil dólares del Convenio de Corea más los fondos del BCIE.

Corrupción Rhessa

César García ha representado a importantes empresas de construcción, como la Constructora Meco S.A de C.V y la reciente empresa constructora delegada para las obras de la Carretera Los Chorros, Donghu Corporation. Pero también ha sido el notario de las empresas Provenza S.A de C.V y Advance Technology, que participaron en el escándalo del robo en hospitales conocido como Caso Rhessa,



El representante de la empresa constructora fue condenado por corrupción en 2013. FOTO DIARIO Co LATINO/CORTESÍA.

cuyo saldo estimado en corrupción llegó a los \$43,9 millones de dólares, de su presupuesto de \$126.8 millones de dólares, a través de un préstamo con el Banco Internacino de Reconstrucción y Fomento (Birf-7084-Es).

El Caso Rhessa, promovido por la FGR, consiguió que al menos 6 ex-funcionarios públicos resarcieran un monto de \$175 mil dólares, incluido el ex-titular del Ministerio de Salud, Guillermo

Maza Brizuela (\$100 mil dólares), de acuerdo con la sanción impuesta por el Tribunal de Sentencia de San Salvador, en agosto de 2022.

Una situación similar confrontó García Herrera, quien debió devolver al Estado un monto de \$93 mil 194 con 63 centavos por los cargos de fraude, según el expediente 140-3-2013-(v) del Tribunal Cuarto de Sentencia de San Salvador.

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Descartan emanaciones de gas en volcán de San Salvador

Luego que cuidados reportaron emanaciones de gas en el volcán de San Salvador, expertos del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN) inspeccionaron el sector del cantón El Carmen; las mediciones con equipo multigás revelaron únicamente CO2 ambiental, dentro de las concentraciones normales.

Según los expertos, lo observado en los vídeos que circularon en redes sociales, se debe al aire de una válvula en la red de distribución de agua potable local, al salir a la superficie, agitó el polvo en los alrededores, generando la apariencia de emanaciones de gases o humo.

Asimismo, indicaron que las temperaturas en el suelo se mantienen similares a las del ambiente, oscilando entre 29.9 °C y 31.9 °C al momento de



El MARN descarta emanaciones de gas del volcán de San Salvador, durante los últimos días no se han registrado cambios en los parámetros de monitoreo volcánico. FOTO DIARIO Co LATINO/@MEDIOAMBIENTE.SV.

la inspección, además, los registros sísmicos muestran un comportamiento normal, sin indicios de actividad anómala en la zona.

“Mantenemos un monitoreo

constante en la zona para brindar información clara y precisa sobre la actividad en el volcán de San Salvador, con respecto a los parámetros de monitoreo volcánico, durante los

últimos días no se han registrado cambios. Instamos a informarse por canales oficiales y evitar especulaciones”, publicó el MARN en redes sociales.

Probabilidad de lluvias

El MARN prevé para este viernes lluvias puntuales sobre la cordillera Apaneca-Ilamatepec, del Bálsamo y sierra de Tecapa-Alegria, por la tarde se mantendrá el cielo de medio nublado a nublado, donde es probable lluvias y tormentas nuevamente, las cuales se moverán en dirección suroeste alcanzando el Área Metropolitana de San Salvador (AMSS), Santa Ana, Sonsonate, San Miguel y sus alrededores.

Durante la noche, es probable que se mantengan las lluvias

en la zona central, área costera oriental y algunos puntos del occidente. En la madrugada del sábado 6, el cielo estará de poco a medio nublado con posibles lluvias frente al sector costero.

A pesar de la nubosidad en el país, el ambiente estará cálido en el día, fresco al final de la noche y la madrugada, estas condiciones se deben a una vaguada sobre Centroamérica, favoreciendo el incremento de nubosidad y con ello, la probabilidad de lluvias y tormentas en el territorio nacional.

Se prevé que en los próximos días Centroamérica estará bajo la influencia de un frente frío, el cual se extenderá hasta el golfo de Honduras e incrementará la humedad en el norte de la región, sin embargo, la alta presión asociada al frente frío es débil, por ello, los vientos nortes serán débiles.



Cuba garantiza importación de alimentos, pese al bloqueo de EEUU

La Habana/Prensa Latina

El Gobierno de Cuba garantiza la importación de alimentos de la canasta familiar normal, pese a las restricciones impuestas por Estados Unidos, afirmó este jueves el viceministro primero del Comercio Exterior y la Inversión Extranjera (Mincex), Oscar Pérez-Oliva.

Al intervenir en el espacio audiovisual Desde La Presidencia, conducido por el presidente de la República Miguel Díaz-Canel, Pérez-Oliva detalló que la canasta básica de la isla depende en gran medida de la importación de productos, y este proceso aún sufre los efectos de la recuperación postpandemia de la Covid-19. Igualmente, la nación caribeña sufre las más de 240 medidas económicas impuestas por Washington, así como la inclusión en la unilateral lista de países patrocinadores de terrorismo.

Aun en esas difíciles condiciones, detalló el viceministro, el país cuenta con la disponibilidad de productos fundamentales como es el arroz hasta el mes de junio, y está contratado el trigo para el pan de los meses de abril, mayo y parte de junio.

También se garantiza la leche para los niños en abril y mayo, y se trabaja para asegurar la distribución en junio; adelantó que el Mincex y las instituciones correspondientes están centradas en que los productos de los próximos meses también lleguen a los consumidores.

Insistió el funcionario en la necesaria mejora de la coordinación entre los diferentes organismos que participan en el proceso de distribución, así como ser más oportunos en el tema informativo para dar a



conocer desde lo general a lo local la situación.

Por su parte, el mandatario cubano denunció que las limitaciones las impone el Gobierno de Estados Unidos, porque el pueblo de la isla mantiene una estrecha relación con el sector agroalimentario estadounidense dispuesto a colaborar, pero las leyes del bloqueo se lo impiden.

Díaz-Canel condenó toda la manipulación mediática sobre los problemas que hoy enfrenta el país, y manifestó que las insuficiencias que se muestran en el espacio Desde la Presidencia no tienen la intención de molestar a la población o crear más malestar, sino brindar toda la información oportuna y con transparencia sobre los problemas más acuciantes de la sociedad.

¿CÓMO INFLUYE EL BLOQUEO EN LA COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE LA CANASTA BÁSICA?

En su intervención, el viceministro primero del Mincex hizo especial énfasis en las implicaciones negativas que tiene el bloqueo económico, comercial y financiero hacia la canasta básica.

Por ejemplo, el año anterior, cinco bancos extranjeros sin aviso previo se negaron a procesar transacciones relacionadas con la compra de alimentos, lo que generó demoras de entre 40 y 105 días para que los productos se embarcaran hacia Cuba.

Aclaró que las compras de alimentos en Estados Unidos se realizan en condiciones des-

ventajas y de alta inseguridad, porque están sujetas a autorizaciones puntuales de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC) y esos permisos no resultan certeros y el país siempre necesita tener segundas opciones. Desde el punto de vista de las operaciones comerciales con la nación nortea, detalló que es imposible aplicar los términos del mercado internacional de mercancías, pues las contrataciones exigen pago por adelantado y los buques que las transportan a los puertos de la isla deben regresar vacíos.

También agregó que la nación caribeña intentó comprar productos en terceros países con empresas subsidiarias de Estados Unidos y se les negó esa posibilidad. Por otro lado, la recolocación de mercados aumenta los precios por fletes y tiempo de transportación.

Solo en 2023, La Habana tuvo que pagar 19 millones de dólares adicionales por este concepto, lo que representa cuatro meses de distribución de pollo.

Influye igualmente en la distribución de la canasta el alto precio de los productos en el mercado internacional y el no acceso del país a las organizaciones internacionales financieras.

Pormenorizó que recientemente el país tenía en sus puertos 11 buques cargados de alimentos que no habían podido iniciar su proceso de descarga por falta de financiamiento para su pago.

MUNDO



Biden advierte a Netanyahu sobre futuro apoyo de EEUU a Israel

WASHINGTON/Xinhua

El presidente de Estados Unidos, Joe Biden, advirtió hoy al primer ministro de Israel, Benjamin Netanyahu, que el futuro apoyo de Estados Unidos para Israel dependerá de las medidas de Israel para proteger a los civiles en Gaza.

Durante una importante conversación telefónica, Biden enfatizó a Netanyahu que los ataques israelíes contra trabajadores humanitarios que entregan ayuda en Gaza y "la situación humanitaria en general" en Gaza son inaceptables, de acuerdo con una transcripción de la conversación emitida por la Casa Blanca.

Biden "dejó en claro la necesidad de que Israel anuncie e implemente una serie de medidas específicas, concretas y cuantificables para abordar el daño a los civiles, el sufrimiento humanitario y la seguridad de los trabajadores humanitarios", se indicó en la transcripción.



De acuerdo con la transcripción, el presidente "dejó en claro que la política de Estados Unidos respecto de Gaza se determinará de acuerdo con nuestra evaluación de las acciones inmediatas de Israel en relación con estas medidas".

Biden también instó a Netanyahu tanto a implementar "un cese al fuego inmediato" con Hamas, como a "concluir sin demora el acuerdo para regresar a casa a los rehenes", añadió la transcripción.

La conversación fue la primera entre los dos líderes luego de que fuerzas israelíes perpetraran el lunes un ataque aéreo que mató a siete miembros del grupo humanitario World Central Kitchen (WCK) que se dirigían a distribuir alimentos entre los civiles en Gaza. El ataque provocó la condena internacional.

En una declaración hecha el martes, Biden dijo que estaba "indignado y desconsolado"

por el fallecimiento de los trabajadores humanitarios de WCK.

La página de Maíz

05/04/24

Nº 958



Cercos militares en Chalatenango, discurso y realidad

Desde el 25 de marzo, el Gobierno mantiene un operativo militar en Chalatenango Sur, donde dos personas habían sido asesinadas. El despliegue militar es tan grande que parece más orientado a meter miedo que a capturar a los asesinos.

El operativo

Unos 5 mil soldados y mil policías mantienen cercados los distritos de San José Cancasque, Los Ranchos, Potonico y San Isidro Labrador, supuestamente para capturar a quienes

cometieron los asesinatos, que pueden ser una o varias personas.

Esa cantidad de efectivos equivale a cinco brigadas del Ejército. Según

el Gobierno, ya capturaron a dos personas acusadas de haber cometido los asesinatos¹ y a otras 50 que podrían pertenecer a pandillas².



Cercos militares y régimen de excepción para contener la movilización social

No está claro si las personas capturadas son realmente las culpables de los dos asesinatos que hubo en la zona, dado que en el país hay miles de personas presas que no han cometido delito.

Y así como se deduce que el régimen de excepción no es principalmente

para capturar a delincuentes, tampoco lo es el cerco militar en Chalatenango, que pretende sobre todo atemorizar a la población de esos lugares, donde hay bases históricas de izquierda y donde el partido de Bukele perdió las elecciones municipales en 10 distritos, entre ellos los³ que han sido militarizados³.

¿Por qué hay varias muertes violentas que no se reportan como homicidios?

Hay asesinatos de los que nadie se entera que se reportan como “desapariciones”. Tal iba a ser el caso de un hombre asesinado que era transportado a un destino desconocido en un vehículo cuyo conductor chocó, y así se supo de ese crimen⁴.

Sin embargo, el Gobierno mantiene una narrativa de cientos de días sin homicidios, cuando hay muertes violentas reportadas por la población que no son contabilizadas por la PNC⁵. Hay evidentes contradicciones en el discurso de seguridad: infundir temor, reprimir y hacer alardes de poder, ¿pretenden ser mecanismos para que la gente no salga a protestar ante el deterioro de las condiciones de vida?

Se acerca el primero de mayo y miles de personas marcharán exigiendo control de precios de la canasta básica, aumento salarial, apoyo a la producción agrícola, empleo, fin del régimen de excepción, alto a los feminicidios, entre muchas otras reivindicaciones.

Los problemas sociales se agudizan y la población cada día eleva su voz de reclamos al régimen. Los cercos militares podrían ser también una expresión de que el régimen tiene miedo de que el pueblo va perdiendo el miedo.

1 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ponen-cerco-militar-en-Chalatenango-y-reportan-primeras-dos-capturas-20240325-0022.html>

2 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Ministro-de-Seguridad-afirma-que-ya-suman-50-capturas-en-cerco-de-Chalatenango-20240402-0016.html>

3 En las elecciones municipales del 3 de marzo, el partido FMLN obtuvo la mayoría de votos en 10 de los 20 distritos del Chalatenango Sur: Azacualpa, Arcatao, Nueva Trinidad, Las Flores, San Isidro Labrador, Cancasque, Potonico, San Antonio Los Ranchos, Las Vueltas y El Carrizal.

4 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/Detienen-a-hombre-que-transportaba-un-cadaver-al-interior-de-su-vehiculo-en-Quezaltepeque-20240330-0008.html>

5 <https://www.laprensagrafica.com/elsalvador/PNC-solo-reporto-2-de-9-muertes-violentas-durante-periodo-vacacional-de-Semana-Santa-20240401-0073.html>

ALGO MÁS QUE PALABRAS

TOMAR CONCIENCIA DE LA REALIDAD: ¡HAY QUE ACTUAR YA!

“No permitamos que gobiernen los huracanes del odio y la venganza, que soplen cada vez más fuerte, obviando ese cultivo armónico que requerimos en una tierra que ha de ser de encuentro, coexistencia y diversidad”

Victor CORCOBA HERRERO/ Escritor
corcoba@telefonica.net



Todo exige entrega y generosidad, tanto para remover corazones de piedra como para poner orden en nuestro itinerario viviente. Las circunstancias del momento, con el aluvión de conflictos, injusticias e inseguridades, igualmente nos llaman a suscitar una cultura de paz, utilizando el abecedario del amor y el pulso de la cognición. Tenemos que evitar cuanto antes, esta atmósfera de crueldades que violan los derechos humanos y nos deshumanizan por completo. Sin duda, en cualquier rincón planetario: ¡Hay que actuar ya! En unos lugares para prestar ayuda humanitaria y en otros para poner los cimientos de la quietud en un orbe convulso. No permitamos que gobiernen los huracanes del odio y la venganza, que soplen cada vez más fuerte, obviando ese cultivo armónico que requerimos en una tierra que ha de ser de encuentro, coexistencia y diversidad. Es cierto que los tiempos son especialmente propicios para la proclamación de otros

estilos de vida; y, en este sentido, denunciamos enérgicamente el comercio de personas como también rechazamos completamente la imposición de fronteras e ideologías mediante el terror.

Desde luego, la manifestación de la caída y la conciencia de la propia miseria no confluyen en el espanto o en la pesadilla de la reflexión, sino en la esperanza de la purga, de la liberación y de los renovados tiempos. En efecto, cada instante tiene su punto de regeneración y aliento para seguir adelante, que es en realidad lo que nos hace seres humanos en permanente acción y reacción, pues hemos de poner fin a las guerras. No tiene sentido buscar la confrontación, hay que movilizarse hacia otros horizontes más solidarios, de modo que cada pueblo entienda y atienda sus propias problemáticas y busque estrategias pacificadoras para afrontarlas globalmente. Claro está, cada cual debe trazar su respetuoso rastro por aquí abajo, con el rostro de una mirada tranquilizadora, que sirva de confluencia y de conexión entre análogos. Si queremos un mundo más fraterno, como tantas veces vociferamos, debemos educar a las nuevas generaciones más allá de la cercanía física, condenando cualquier forma de fanatismo y defendiendo el derecho de cada uno a elegir y a proceder según su conforme discernimiento.

Desconocer o menospreciar el sentido natural de las cosas ha originado actos de barbarie vejatorios, lo que nos demanda a interrogarnos más para poder sentirnos mejor, poniéndonos siempre al servicio de la verdad desde la bondad. Entrar en diálogo consigo mismo y con los demás, indudablemente nos fomenta la previsión de lo que ocurre a nivel global, abriéndonos los horizontes de la mente, y eso también nos sirve para tomar decisiones en base al

futuro, que debe tender a fraternizarnos. Todo lo contrario, a lo que está sucediendo con el rearme en vez del desarme, porque la quietud no se cimenta con ningún poder, y menos en el de las armas, sino tendiendo la mano, extendiendo el abrazo y abriendo el corazón. La propagación, por consiguiente, nos incumbe a todos y debe fomentar la cultura de la concordia con afecto y efecto conciliador y desprendido. Nadie puede caminar por sí mismo, aisladamente nada puede hacer nadie, se precisa de una agrupación que nos sostenga y sustente, que nos auxilie y en la que nos socorramos entre sí para mirar hacia adelante.

Será saludable, por tanto, activar comportamientos y actitudes enfocadas a la consideración y al respeto por la vida, por las personas y sus derechos, por la aceptación de las diferencias, con la voz elocuente y clara de la razón. Cada jornada nos recuerda la necesidad de un rescate, suscitando en nuestro interior las energías necesarias para conseguirlo. Por eso, la educación es algo admirable, porque ya no sólo nos va a templar el alma ante las dificultades surgidas, también nos va a situar en el camino del cultivo, a fin de obtener lo mejor de uno mismo. ¿Qué otro libro se puede estudiar mejor que el de la voluntad humanitaria? Ha llegado la hora en que se impone la tarea de deshojarlo, de adentrarnos entre sus páginas, de hacer recogimiento, de pensar en nuestro común origen, en nuestra historia, en nuestro destino común, lo que requiere como jamás el avance, pero injertado de una apremiante sabiduría moral. Sin un proyecto para todos, previo constituirnos en un “nosotros”, difícilmente vamos a hallar un justo equilibrio entre el deber de tutelarnos y el cometido de recomenzar siempre, poniéndonos al servicio del altruismo.



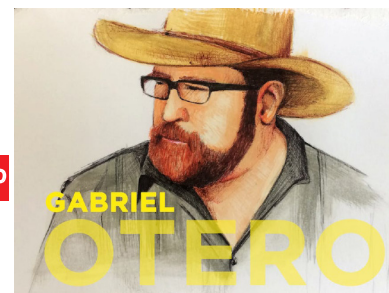
Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671



COSAS DE LAS QUE NADIE QUIERE HABLAR

Gabriel Otero

Las manchas empiezan a brotar en las manos, parecen pecas, son las sombras de la vejez. Que delicia es dormir toda la noche sin interrupciones, uno es joven porque la vida comienza a los cincuenta y pico, los clises actuales de las nuevas décadas son tan efectivos como la masturbación mental.

Viejos los cerros, y reverdecen, pero ayer al bañarte te dolió un poco el pecho por los músculos entumecidos, fue un mal movimiento al enjabonarte, nada para alarmarse, no es que se te torciera el brazo o que el corazón se te saliera, solo respiraste unos segundos para seguir con tu normalidad.

¿Y qué tal la panza? dejaste de fumar y el universo redondo se te acumuló en el vientre, te volviste elefantiásico, que difícil es agacharte para buscar cualquier cosa y peor para amarrarte las agujetas.

De por si eras torpe, ahora con tu metro setenta y uno y el ombligo reventado, te tornaste rojo y rollizo como un bebé bien alimentado.

¿Y la calvicie? Duraste años contra todos los pronósticos de perder el cabello antes de los 25, el envidioso de tu cuñado, el de pelo ensortijado similar al vello púbico, se burlaba porque te peinabas con pistola para alzarte el copete, y aún tienes pelo, aunque va en retirada.

¿Y la ciática? Ese molesto cosquilleo en el glúteo derecho que se siente igual a un calambre largo, no te acomodas ni al acostarte, lo único que lo disfraza es tomar una gragea de ibuprofeno y con suerte se te quita en unas cuantas horas.

¿Y la dichosa hipertensión? Cumpliste doce años de tomar esa pastilla que te mantiene estable, has ido a parar tres o cuatro veces al hospital con vértigo y náuseas, hiciste un coraje de antología cuando te detectaron la enfermedad, y hoy te cuesta trabajo dominar tu carácter al encontrarte tanto bello en el mundo.

Y aunque camines las mismas distancias que un caribú, eso no es considerado un ejercicio si no se hace de manera consciente y deliberada, según afirman los doctores milenials.

Y te causa terror la condena del azúcar, la diabetes, porque tener dulzura en la sangre no debería ocasionar la muerte.



Y hay tantas cosas que pasan de las que nadie, que rebase los cincuenta años, quiere hablar, porque creen que envejecen. Y es cierto.

Pero hay que hacerlo con dignidad.

LA MUERTE EN VIDA

Para Diana Otero

Decadencia, adverbio resumen del cuerpo trémulo, ya nada tiene la firmeza de antes. Ayer te aparecieron manchas en las manos y los músculos se te derrumbaron pecho a tierra, un dolor por acá, un achaque por allá, dicen que te vuelves pequeño y sabio cuando la muerte empieza a buscarte.

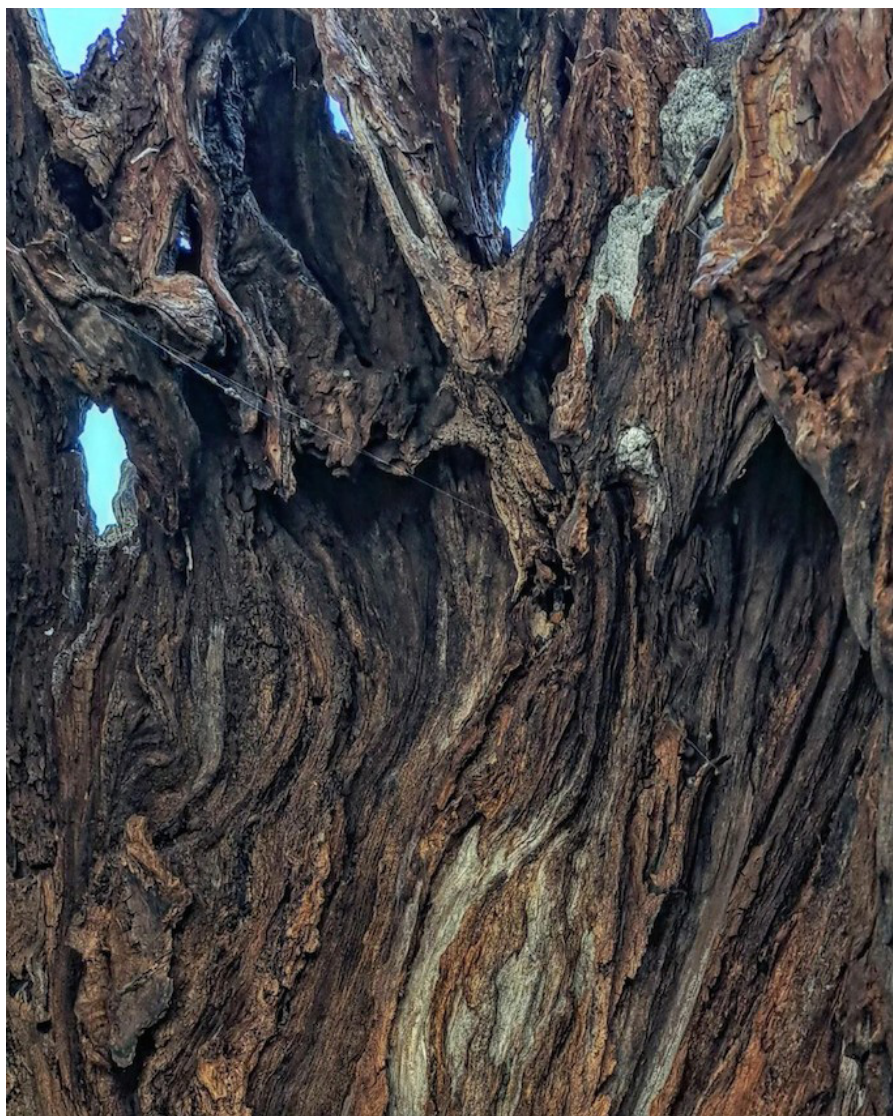
Que compleja es la vida, te tardas

tanto en aprender y envejeces tan rápido que estás listo para fallecer cuando naces. Sí, en efecto, lamentable es preparar la llegada del ocaso, nubes cubren el brillo de la luz que se hunde y se apaga.

Vejez significa el tiempo de coser una mortaja de estrellas y es peor y terrible si la descomposición es acelerada, una enfermedad algo inesperada, es la muerte en vida la que extermina.

Volverse viejo es morirse ¿quién puede afirmar lo contrario?, los optimistas claman por matriarcados y patriarcados falsos colgados en la escala zoológica, algo así como la ancianidad gritando por sus derechos.





las arrugas son surcos desmemoriados y permanentes en nuestra cara, nuestras manos tiemblan aferrándonos a un tiempo invisible en el que estamos a punto de expirar.

Es cierto que entre más vivimos más conocemos pero eso dista años luz de convertirnos en sabios, nos extraviados en olores difusos y recuerdos amables, nos ufanamos que si volviéramos a nacer haríamos lo mismo que ya hicimos, la pertinaz satisfacción personal de equiparar logros con estupideces.

El dicho de que “el diablo más sabe por viejo que por diablo” evidentemente fue la expresión de un anciano, un espectro viviente esperando el momento de partir, el abuelo o la abuela casi siempre compasivos, nuestra madre o nuestro padre amados hasta el séptimo cielo. Los parientes arropadores de cariño.

Nacemos pequeños y morimos pequeños, nos tardamos mucho en aprender entre tropezones y es doloroso crecer pero también divertido, el masoquismo de sentir que el oleaje nos arrastra para escapar de él, hay quien afirma que comemos nuestra mortaja de estrellas desde el momento en que nos cortan el cordón umbilical.

Y buscamos razones para existir, nos preparamos en el proceso creyéndonos infalibles y escalamos montañas, sorteamos riscos, diseñamos vidas ideales y amores perfectos, nos negamos categóricos a someternos a designios divinos, hemos creado deidades y soberbios proclamamos su muerte y resurrección, según nos con- venga.

Y llegamos al oca- so después de arro- llar a quién sabe cuántos, tanto corri-

mos que nos asumimos darwinistas aptos, sapientes y fuertes ¿qué quedará de nosotros cuando nos vayamos? ¿ Si la carne y los huesos vuelven a la tierra para pudrirse?

El ciclo continuará y no se sabe si nuestra energía vital se transformará o si reencarnaremos en hormiga o león o si alcanzaremos el nirvana.

¿Para qué tantas pretensiones de sabiduría? Si nos acosan el lumbago, las cataratas en los ojos, las úlceras y los miasmas.

¿Para qué pensar que somos faros si ni siquiera pudimos iluminar nuestra vida?

*Gabriel Otero. Fundador del Suplemento Tres mil. Escritor, editor y gestor cultural salvadoreño-mexicano, con amplia experiencia en administración cultural.

Ilustración del autor de Jonathan Juárez.

Fotografías de Gabriel Cruz Zamudio.

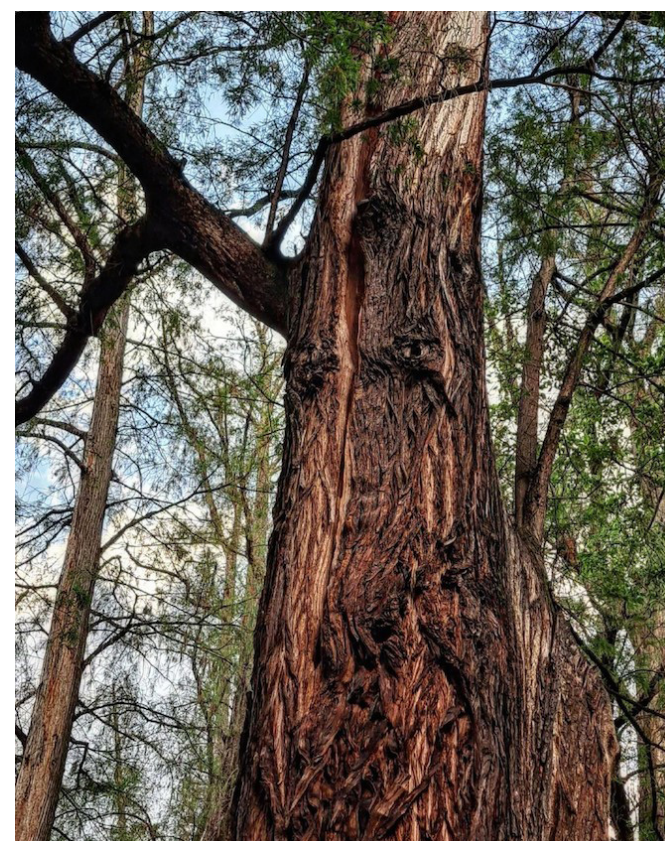
ventud en la que todo se renueva, lo mismo hiciste cuando viste a tu padre, matarlo a palabras, revivirlo en epitafios y decirle que lo extrañas, y hablarle de tú y decirle que lo comprendes.

Y así te esperan las nuevas generaciones, un tótem con sangre en las venas a quien reconocer como de los suyos, alguien a quien acudir en caso de muerte súbita, alguien a quien culpar de las estupideces propias.

(1) “Puedo escribir los versos más tristes esta noche”: paráfrasis de Pablo Neruda.

VEJEZ Y SABIDURÍA

Muchos creen que la vejez es sinónimo de sabiduría como si la experiencia acumulada redimiera los errores de toda una vida, como si llegar a cierta edad nos acercara a la beatificación y luego a la santidad, de súbito olvidamos los yerros y a la gente que lastimamos en el camino,



Y lo peor, que es donde vive la máxima de las torturas, es que estás lúcido, tremendamente brillante y beligerante, dueño de ti y del mundo lo dominas, todos te llaman don, licenciado o doctor, un respeto genuflexivo por haber llegado hasta ahí y convertirte sin querer en guía.

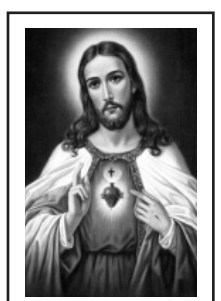
Y uno habla y las paredes se caen, porque vivir nunca ha sido de gratis y morir en público tampoco, los poros se marchitan como las flores, la verdad es que te lo ganaste, es tu lugar que nadie te quita, tus huesos vivos se exhiben como reliquias de alguien que la hizo y sucumbirá pobre y rico y ahora.

Traza algo antes que todo estalle, tienes el derecho de garabatear lo que se te ronque la gana, di que puedes “escribir los versos más cursis esta noche” (1) y cobrar derechos por las lágrimas y el recuerdo.

Y tu hijo te observa desde su ju-

Convocatoria INNOMED SA DE CV
La Junta Directiva de la Sociedad INNOMED SA DE CV -INNOVACIONES MEDICAS SA DE CV, del domicilio de San Salvador, Departamento de San Salvador, convoca a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, a celebrarse en las oficinas de la sociedad ubicadas en Colonia Buenos Aires, 29 Avenida Norte No. 1127, entre Calle Gabriela Mistral y 21 Calle Poniente San Salvador, a las diecinueve horas, del día veinticinco de abril de dos mil veinticuatro, para conocer de los puntos contenidos en la agenda siguiente:
 1) Verificación del Quórum.
 2) Lectura del Acta Anterior.
 3) Presentación y aprobación de memoria de labores del año 2023.
 4) Presentación y aprobación del Balance General, Estado de Resultados y Estados de Cambios en el patrimonio del ejercicio contable 2023.
 5) Informe del Auditor Externo.
 6) Aplicación de Resultados y/o distribución de Utilidades.
 7) Nombramiento de Auditor Externo y fiscal para el ejercicio 2024 y sus emolumentos.
 8) Varios.
 Presidirá la reunión la Licenciada María Inés Martínez Quintanilla en su carácter de Apoderada y Como Secretaria de Junta General Licenciada Antonia de la Cruz López López.
 Primera Convocatoria 7:00 pm Segunda Convocatoria 7:30 pm
 San Salvador, a los doce días del mes de marzo de dos mil veinticuatro.

Antonia de la Cruz López López
 Secretaria de Junta Directiva
3a. Publicación
(22 Marzo, 3-5 Abril/2024)



ORACIÓN PARA LOS CASOS MÁS DIFÍCILES

Brazo poderoso del Sagrado Corazón de Jesús, ante tí vengo con la fe de mi alma cristiana, a buscar consuelo en tan difícil situación para mí, no me desampares las puertas que han de abrirse en mi camino, sea tu brazo poderoso el que las abra o las cierre, para devolverme la tranquilidad que tanto ansío.
 Aquí ante tu imagen, a tus plantas dejo la necesidad de mi súplica, que hace un corazón afligido por los golpes del cruel destino, que se siente vencido a toda lucha y no puede combatir si tu brazo poderoso no la detiene, sucumbirá ante la fuerza de la razón humana. Brazo poderoso asísteme, ampárame y condúceme a la gloria celestial Amén.
 Pedir tres cosas difíciles y rezar esta oración durante 15 días empezando un viernes publicar antes de los 8 días.

No. de Expediente : 2024223230
 No. de Presentación: 20240374688
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JUAN CARLOS RAFAEL BASAGOITIA GOCHEZ, en su calidad de REPRESENTANTE LEGAL de LAJANDRA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: LAJANDRA, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del NOMBRE COMERCIAL, consistente en: la palabra JOTA, que servirá para: IDENTIFICAR UN ESTABLECIMIENTO DEDICADO A COMERCIALIZACIÓN DE MOBILIARIO.
 La solicitud fue presentada el día seis de marzo del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador, once de marzo del dos mil veinticuatro.

JOTA
Mauricio Enrique Sánchez Vásquez
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(5-8-10 abril/2024)

No. de Expediente : 2024223479
 No. de Presentación: 20240375156
 CLASE: 30.
 EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:
 Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE FIDEL MELARA MORAN, en su calidad de APODERADO de DISTRIBUIDORA DE AZUCAR y DERIVADOS, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: DIZUCAR, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la expresión dizucar y diseño, que servirá para: Amparar: azúcar.
 Clase: 30.
 La solicitud fue presentada el día trece de marzo del dos mil veinticuatro.
 REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELLECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. Municipio de San Salvador Centro, Departamento de San Salvador trece de marzo del dos mil veinticuatro.

Dizucar
Georgina Viana de Hernández
 Registrador Auxiliar
1a. Publicación
(5-8-10 abril/2024)

Diario Co Latino
24/7 Erza de Duke
Publicidad y Comercialización
erzaduke@diariocolatino.com
7737-8292

Libros a la venta

- Caso Bukele Shell
- Libro Negro de la corrupción
- Iglesia, Tierra y Lucha Campesina
- Agricultura Familiar
- Regreso del colón a El Salvador
- Divagaciones tempranas DE MOBILIARIO.
- Alguna vez en Apopa
- Orlandia
- Edificando la Esperanza
- Impactos en El Salvador del Tratado del Libre Comercio
- Contando Cuentos y Fábulas

Precio \$2.00



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCAÑO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA.
 A TÍ QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE. A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOQUEN.
 (Se debe prometer la publicación).
 SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN
 Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración.
En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.
(Rigoberto)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia."

Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para tí.
Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:

1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.

2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.

3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS
 Llámanos al: +503 2222 1009/ 2271 0671
 Escríbenos a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino
 Diario Co Latino
 @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

EN EL TRIBUNAL DE CIRCUITO DEL CONDADO DE MONTGOMERY, MARYLAND.
 División de Familia
ASUNTO:

Silvia Maribel Leiva Menjívar (Madre)
Yennifer Liliana leiva Menjívar (Hija)
 3809 Lansdale Ct
 Burtonsville, Maryland 20866
Demandante

Versus
Reyna Isabel Reyes Cárcamo
 Apastepeque, San Vicente
 El Salvador
Acusada #1 (Madre Biológica)

John Doe Desconocido
Acusado #2 (Padre Biológico)

Caso No.: C-15-FM-22-006402
AVISO POR PUBLICACIÓN

El 26 de octubre del año 2022, se presentó ante el Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery una Demanda de Custodia Legal y Física Exclusiva y una Moción para la Aprobación de Conclusiones de Hechos para Permitir la Solicitud del Menor de Estado Especial de Inmigrante Juvenil. La Demanda alega, en esencia, que el Demandado abandonó a la Menor cuando la madre biológica de la menor tenía dos meses de embarazo y nunca ha tenido ningún contacto con la Menor. La demandante solicita la custodia legal y física exclusiva de la menor de edad, así como la aprobación de las conclusiones de hecho para permitir que la menor de edad solicite el estatus especial de inmigrante juvenil.
 Es este 29 día de marzo del 2024, ORDENADO, que la Demandante haga publicar una copia de este Aviso por lo menos una vez a la semana durante tres semanas consecutivas en un periódico de circulación general publicado en El Salvador; la publicación debe completarse en Diario Co Latino; el Demandado debe presentar una respuesta en o antes de Junio 29, 2024; se advierte al Demandado que la falta de presentación de una respuesta dentro del plazo permitido puede resultar en una sentencia en rebeldía o en la concesión de la reparación solicitada.
Tribunal de Circuito del Condado de Montgomery, Maryland, EE.UU.
1a. Publicación
(5-12-19 Abril/2024)

Primera División sienta postura sobre demanda de AGM contra FESFUT

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

El presidente de la Primera División, el coronel Samuel Gálvez, habló respecto a la situación que enfrenta la Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) con la supuesta demanda de AGM, empresa organizadora de los encuentros amistosos de la azul y blanco, y dijo que solicitará una reunión con la entidad deportiva para conocer más sobre la situación.

“Nosotros nos vemos involucrados como Primera División, ya que hay un acuerdo entre dos o tres partidos amistosos a favor de la Primera.

Queremos quedar claros, nosotros no tenemos ningún vínculo, y no nos vamos a meter en esa situación, pero sí nos interesa saber qué es lo que va a



Alianza FC en el estadio Cuscatlán, partido de la segunda vuelta del torneo Clausura 2024, vs Águila. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.

pasar, así que haremos una nota para que reciban a la comisión de la primera para hablar de ese tema”, dijo Gálvez.

El presidente señaló que la situación no significa que no se pueda dar el préstamo entre jugadores,

y que en el caso en que haya un problema tiene que buscar soluciones y una de las formas son juegos internacionales en el país.

Según Gálvez, los jugadores “son de la Primera”, pero mencionó que no puede adelantar si

prestarán o no a los jugadores a la selección mayor ante un futuro problema que no se pueda solucionar. En otros puntos, el presidente de la primera aclaró que la gran final del torneo Clausura 2024 se disputará el sábado 1 de junio, a las 2 de la tarde, la reserva y en horario de 6:00 p.m. La Liga Mayor, y en pláticas adelantadas aseguró que no habrá ningún inconveniente para que se dispute el duelo en el Cuscatlán, 48 horas después del partido entre La Selecta y el Cádiz, como parte del homenaje al “Mágico” González, que será el 30 de mayo. Los seleccionados de la primera tendrán tres días libres entre las semifinales que dan inicio el 22 de mayo y finalizan el 26 del mismo mes, previo el encuentro con el equipo español que se disputará el 30 de mayo, por lo cual el directivo aseguró que no habría ningún

inconveniente para que se incluya a los seleccionados posterior a las semis, pero se tendrá que consultar con los presidentes de cada equipo para que los jugadores puedan estar disponibles para el encuentro internacional.

Según el representante, los equipos de la Primera División están “obligados” a prestar los jugadores en fecha FIFA, pero dijo que en la reunión que pretenden sostener con la federación se entablará la situación que enfrenta la FESFUT con la empresa AGM, ante la supuesta demanda que enfrenta la entidad deportiva.

“Nosotros hemos apoyado. Se hizo el partido contra el Inter de Miami y le dimos los jugadores, le dimos los jugadores contra Costa Rica, así que creo que nosotros en esa parte seguimos apoyando”, puntualizó.

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Federación Salvadoreña de Fútbol (FESFUT) rechazó la violación de los derechos de transmisión por parte de una estación radial salvadoreña, al haber transmitido uno de los encuentros de la fecha FIFA de la selección mayor, sin tener autorización por el ente regulador del fútbol, por lo que aseguró que actuará conforme a la legislación salvadoreña para “defender los derechos de las partes afectadas”.

La “FESFUT se ve en la obligación de actuar conforme a la legislación salvadoreña para proteger sus derechos de las partes afectadas. Esta decisión refleja nuestro compromiso con la legalidad, sino también con la justicia y la equidad en el ambiente deportivo”, dijo la Federación.

De acuerdo a la entidad

FESFUT rechaza violación a los derechos de transmisión de partidos de La Selecta

deportiva, la federación extendió una invitación a la radio YSKL, al igual que a otras estaciones para participar en la licitación de los derechos de transmisión de los partidos contra Bonaire, Argentina y Honduras que se disputaron en marzo de este año.

Sin embargo, el 8 de marzo la Federación asegura que recordó a la estación radial que los derechos de transmisión eran propiedad exclusiva de la Federación, y ese mismo día la radio dijo a la federación que no estaba en la capacidad de proponer el pago por los derechos de transmisión de los juegos, lo que imposibilitó su transmisión.

Dos días previo al encuentro con Bonaire la Federación señaló a la estación radial que

no podrían transmitir los partidos, ya que a través de publicaciones en redes sociales se anunciaba en ese momento que sí iban a transmitir los encuentros, pero el medio dijo a la institución que fue un error en redes sociales y aseguró que solo se comentaría el encuentro.

De acuerdo a la federación, el 27 de marzo se detectó una transmisión no autorizada de partidos por parte de YSKL, una acción contraria a las leyes y regularizaciones que rigen los derechos de transmisión.

A través de redes sociales la estación radial dijo que el presidente de la Comisión de Regularización de federación, Humberto Sáenz Marinero, advirtió a la institución sobre los derechos de transmisión y señaló que “nos enseñaría a respe-

tar”, algo que la radio consideró que “demuestra un desconocimiento absurdo y falta de criterio”. “Todos vamos a tener que aprender a respetar. A diferencia de otras estaciones radio YSKL no tenía derechos de

transmisión radial. Fue invitada a hacerlo pero desistió. Estas transgresiones perjudican el proceso de preparación de selecciones por lo que tendrá que responsabilizarse”, escribió Sáenz en X.



La Selecta enfrenta y empató 1-1 contra Bonaire en Estados Unidos. FOTO: DIARIO CO LATINO/CORTESIA.